

## XIV. El trabajo abstracto

La teoría del trabajo abstracto es uno de los puntos centrales de la teoría del valor de Marx. Según éste, el trabajo abstracto "crea" valor. Marx asignó una importancia decisiva a la diferencia entre trabajo concreto y trabajo abstracto. "Nadie, hasta ahora, había puesto de relieve críticamente este doble carácter del trabajo representado por la mercancía. Y como este punto es el eje en torno al cual gira la comprensión de la economía política, hemos de detenernos a examinarlo con todo cuidado" (C. I, p. 9). Después de la publicación del primer volumen el *El capital* Marx escribió a Engels: "Lo mejor de mi libro es: 1) (en esto descansa toda la comprensión de los hechos) *el doble carácter del trabajo*, que se pone de relieve ya en el *primer* capítulo, según que se exprese en valor de uso o en valor de cambio; 2) el estudio de la *plusvalía independiente de sus formas específicas*, como son la ganancia, el interés, la renta del suelo, etc."<sup>1</sup>

Cuando vemos la importancia decisiva que Marx otorgó a la teoría del trabajo abstracto, debemos preguntarnos por qué esta teoría ha recibido tan poca atención en la literatura marxista. Algunos autores guardan un completo silencio frente a esta cuestión. Por ejemplo, A. Bogdanov transforma el trabajo abstracto en "trabajo abstractamente simple", y dejando de lado el problema del trabajo concreto y el trabajo abstracto, se limita al del trabajo simple y calificado.<sup>2</sup> Muchos críticos del marxismo también prefieren colocar el trabajo simple en el lugar del trabajo abstracto, por ejemplo, Karl Diehl.<sup>3</sup> En las exposiciones populares de la teoría del valor de Marx, los autores parafrasean con sus propias palabras las definiciones que da Marx en la segunda sección del capítulo I de *El capital*, sobre el "doble carácter del trabajo representado por las mercancías". Kautsky escribe: "Por un lado, el trabajo se nos aparece como el gasto productivo de fuerza de trabajo humana en general; por el otro, como una actividad específica humana para el logro de deter-

minado objeto. El primer aspecto del trabajo constituye el elemento común de todas las actividades productivas realizadas por los hombres; el segundo varía según la naturaleza de la actividad.”<sup>4</sup> Esta definición generalmente aceptada puede reducirse al siguiente enunciado, muy simple: el trabajo concreto es el gasto de energía humana en una forma determinada (la elaboración de vestidos, la tejeduría, etc.). El trabajo abstracto es el gasto de energía humana como tal, independientemente de las formas dadas. Definido de este modo, el concepto de trabajo abstracto es un concepto fisiológico, desprovisto de todo elemento social e histórico. El concepto de trabajo abstracto existe en todas las épocas históricas, independientemente de esta o aquella forma social de producción.

Puesto que hasta los marxistas definen el trabajo abstracto en el sentido de gasto de energía fisiológica, no debemos maravillarnos de que este concepto esté difundido en la literatura anti-marxista. Por ejemplo, según P. Struve: “Marx tomó de los fisiócratas y sus sucesores ingleses el punto de vista económico-naturalista que es tan sorprendente en su teoría del trabajo como sustancia del valor. Esta teoría es la coronación de todas las teorías *objetivas* del valor. Directamente, materializa el valor, lo transforma en la sustancia económica de bienes económicos, similar a la materia física que es la sustancia de las cosas físicas. Esta sustancia económica es algo material, porque el trabajo que crea valor es entendido por Marx en un sentido puramente físico, como un gasto abstracto de energía nerviosa y muscular, independientemente del contenido concreto intencional de este gasto, que se distingue por su infinita variedad. El trabajo abstracto de Marx es un concepto fisiológico, un concepto ideal, y en último análisis un concepto que puede ser reducido a trabajo mecánico” (prefacio de Struve a la edición rusa del tomo I de *El capital*, 1906, p. 28). Según Struve, el trabajo abstracto es un concepto fisiológico, para Marx; por esta razón, el valor creado por el trabajo abstracto es algo material. Tal interpretación es compartida por otros críticos de Marx. Gerlach señaló que, de acuerdo con Marx, “el valor es algo común a todas las mercancías, es la condición de su intercambiabilidad, y representa una cosificación de trabajo humano abstracto”.<sup>5</sup> Gerlach dirige sus observaciones críticas contra este punto de la teoría del valor de Marx: “*Es completamente imposible reducir el trabajo humano a trabajo simple fisiológicamente...* Puesto que el trabajo humano está siempre acompañado y condicionado

por la conciencia, debemos negarnos a reducirlo al movimiento de músculos y nervios, porque en esta reducción hay siempre algún tipo de resto que no es reducible a un análisis similar" (*Ibid.*, pp. 49-50). "Los anteriores intentos de mostrar experimentalmente el *trabajo humano abstracto*, aquello que es *general* en el trabajo humano, aquello que es su característica específica, no tuvieron éxito; la reducción del trabajo a energía nerviosa y muscular no es posible" (*Ibid.*, p. 50). La afirmación de Gerlach de que el trabajo no puede ser reducido al gasto de energía fisiológica porque siempre contiene un elemento consciente no se relaciona en modo alguno con el concepto de "trabajo abstracto" elaborado por Marx sobre la base de su análisis de las propiedades de la economía mercantil. Sin embargo, estos argumentos de Gerlach parecen tan convincentes que a menudo son repetidos por algunos críticos de la teoría del valor de Marx.<sup>6</sup> Encontramos una versión aún más sorprendente de una concepción naturalista del trabajo abstracto en la obra de L. Buch; el trabajo en forma abstracta, es tratado "como el proceso de transformación de energía potencial en trabajo mecánico".<sup>7</sup> Aquí, la atención no se dirige tanto a la cantidad de energía fisiológica gastada, como a la cantidad de trabajo mecánico recibido. Pero la base teórica del problema es puramente naturalista y deja de lado totalmente el aspecto social del proceso de trabajo, esto es, el aspecto que constituye precisamente el objeto directo de la economía política.

Sólo unos pocos analistas comprenden que las características del trabajo abstracto no coinciden en modo alguno con una igualdad fisiológica de diferentes gastos de trabajo. "El carácter universal del trabajo no es un concepto de las ciencias naturales que incluye sólo un contenido fisiológico. El trabajo privado es abstracto-universal, y por ende también social, como expresión de la actividad de poseedores de derechos."<sup>8</sup> Pero la concepción general de Petry, para quien la teoría del valor de Marx no representa *wertgesetz* sino *wertbetrachtung*, no es una explicación de un "proceso real en los objetos" sino una "condición subjetiva del conocimiento" (*Ibid.*, p. 50). Esto quita a Petry toda posibilidad de formular con exactitud el problema del trabajo abstracto.<sup>9</sup>

Otro intento de introducir un aspecto social en el concepto de trabajo abstracto se encuentra en la obra de A. Nezhdanov (Cherevanin). Según Nezhdanov, el concepto de trabajo abstracto no expresa una igualdad fisiológica de gasto de trabajo, sino

un proceso social de igualación de diferentes formas del trabajo en la producción. Este es "un proceso social importante e indispensable, que realiza toda organización socioeconómica conciente... Este proceso social que caracteriza la reducción de diferentes formas de trabajo a trabajo abstracto se lleva a cabo inconcientemente en la sociedad mercantil".<sup>10</sup> Tomando el trabajo abstracto como expresión del proceso de igualación del trabajo en toda economía, A. Nezhdanov descuida la forma particular que la igualación del trabajo adquiere en una economía mercantil; aquí no se realiza directamente en el proceso de producción, sino mediante el cambio. El concepto de trabajo abstracto expresa la forma histórica específica de igualación del trabajo. No es sólo un concepto social, sino también histórico.

Podemos ver que la mayoría de los autores entendieron el trabajo abstracto de un modo simplificado, en el sentido de trabajo fisiológico. Esto obedece al hecho de que estos autores no se dedicaron a seguir la teoría del trabajo abstracto de Marx en su totalidad. Para ello tendrían que haber efectuado un análisis detallado del texto de Marx de la sección sobre el fetichismo de la mercancía y, en particular, de la *Contribución a la crítica de la economía política*, donde Marx desarrolló su teoría de la manera más completa. En cambio, esos autores prefirieron limitarse a una repetición literal de unas pocas frases que Marx dedicó al trabajo abstracto en la sección segunda del capítulo I de *El capital*.

En la sección mencionada de *El capital*, Marx, en efecto, parece brindar una base para la interpretación del trabajo abstracto precisamente en un sentido fisiológico. "Si prescindimos del carácter concreto de la actividad productiva y, por tanto, de la utilidad del trabajo, ¿qué queda en pie de él? Queda, simplemente, el ser un gasto de fuerza humana de trabajo. El trabajo del sastre y el del tejedor, aún representando actividades productivas cualitativamente distintas, tienen en común el ser un gasto productivo de cerebro humano, de músculos, de nervios, de brazo, etc.; por tanto, en este sentido, ambos son trabajo humano" (C., I, p. 11). Y al concluir, Marx destaca esta idea con relieve aún mayor: "Todo trabajo es, de una parte, gasto de la fuerza humana de trabajo en el sentido fisiológico y, como tal, como trabajo humano igual o trabajo humano abstracto, forma el valor de la mercancía. Pero todo trabajo es, de otra parte, gasto de la fuerza humana de trabajo bajo una forma especial y encaminada a un fin y, como tal, como trabajo concreto y útil, produce valores

de uso" (C., I, pp. 13-14). Tanto defensores como adversarios de Marx encuentran apoyo en los pasajes citados y comprenden el trabajo abstracto en un sentido fisiológico. Los primeros repiten esta definición sin analizarla críticamente. Los otros le dirigen toda una serie de objeciones y a veces hacen de esto el punto de partida para la refutación de la teoría del valor-trabajo. Ni los primeros ni los segundos observan que la concepción simplificada del trabajo abstracto (presentada antes), basada a primera vista en una interpretación literal de las palabras de Marx, no puede en modo alguno ser compatible con la totalidad de la teoría del valor de Marx, ni con una serie de pasajes de *El capital*.

Marx nunca se cansó de repetir que el valor es un fenómeno social, que la existencia del valor (*wertgegenstandlichkeit*) tiene "una materialidad puramente social" (C., I, p. 15), y no contiene un solo átomo de materia. De esto se sigue que el trabajo abstracto, que crea valor, debe ser entendido como una categoría social en la cual no podemos encontrar ni un átomo de materia. Una de dos cosas es posible: si el trabajo abstracto es un gasto de energía humana en forma fisiológica, entonces el valor también tiene un carácter material cosificado. O bien, el valor es un fenómeno social, y entonces el trabajo abstracto también debe ser entendido como un fenómeno social vinculado con una determinada forma social de la producción. No es posible reconciliar un concepto fisiológico de trabajo abstracto con el carácter histórico del valor que crea. El gasto fisiológico de energía como tal es el mismo para todas las épocas y, podríamos decir, esta energía creó valor en todas las épocas. Llegamos a la más tosca interpretación de la teoría del valor, que contradice de plano la teoría de Marx.

Sólo puede haber un modo de salir de esas dificultades: puesto que el concepto de valor tiene un carácter social e histórico en la obra de Marx (y esta es precisamente su contribución y la característica distintiva de su teoría), debemos contruir el concepto de trabajo abstracto que crea valor sobre la misma base. Si no nos quedamos con las definiciones preliminares que dio Marx en las primeras páginas de su obra y nos dedicamos a rastrear el ulterior desarrollo de su pensamiento, hallaremos en la obra de Marx elementos suficientes para una teoría sociológica del trabajo abstracto.

Para comprender exactamente la teoría de Marx del trabajo abstracto no podemos olvidar ni por un minuto que éste relaciona

de manera inseparable el concepto de trabajo abstracto con el concepto de valor. El trabajo abstracto "crea" valor, es el "contenido" o la "sustancia" del valor. La tarea de Marx fue, como hemos señalado con frecuencia, no reducir el valor analíticamente al trabajo abstracto, sino derivar dialécticamente el valor del trabajo abstracto. Y esto no es posible si el trabajo es entendido nada más que como trabajo en un sentido fisiológico. Así, no es accidental que los autores que mantienen consecuentemente una interpretación fisiológica del trabajo abstracto se vean obligados a llegar a conclusiones que contradicen de plano la teoría de Marx, es decir, a concluir que el trabajo abstracto en sí mismo no crea valor.<sup>11</sup> Quien quiera sostener la conocida afirmación de Marx de que el trabajo abstracto crea valor y se expresa en el valor, debe renunciar al concepto fisiológico de trabajo abstracto. Pero esto no significa negar el hecho de que en toda forma social de la economía la actividad laboral de las personas se realiza mediante el gasto de energía fisiológica. El trabajo fisiológico es la presuposición del trabajo abstracto, en el sentido que no podemos hablar de trabajo abstracto si no hay gasto de energía fisiológica por parte de los hombres. Pero este gasto de energía fisiológica sigue siendo una presuposición, y no el objeto de nuestro análisis.

En toda forma social de la economía, el trabajo humano es al mismo tiempo trabajo técnico-material y trabajo fisiológico. El trabajo posee la primera cualidad sólo en la medida en que está sometido a un plan técnico definido y se halla dirigido a la producción de productos necesarios para la satisfacción de necesidades humanas; el trabajo sólo posee la segunda cualidad en la medida en que representa un gasto de energía fisiológica acumulada en el organismo humano y que debe ser restaurada regularmente. Si el trabajo no creara productos útiles, o si no fuera acompañado por el gasto de energía del organismo humano, todo el cuadro de la vida económica de la humanidad sería muy diferente del que realmente es. Así, el trabajo considerado aisladamente de esta o aquella organización social de la economía es una presuposición técnico-material, tanto como biológica, de toda actividad económica. Pero esta presuposición de la investigación económica no puede transformarse en el objeto del análisis. El gasto de energía fisiológica como tal no es trabajo abstracto ni crea valor.

Hasta ahora hemos examinado la versión fisiológica del trabajo abstracto en su forma más tosca. Los defensores de esa

forma tosca sostienen que el valor del producto es creado por el trabajo abstracto como un gasto de cierta suma de energía fisiológica. Pero hay también formulaciones más finas de esta interpretación fisiológica, que afirman aproximadamente lo siguiente: la igualdad de los productos como valores es creada mediante la igualdad de todas las formas de trabajo como gasto de energía fisiológica. Aquí el trabajo ya no es tratado simplemente como el gasto de cierta suma de energía fisiológica, sino en términos de su homogeneidad fisiológica con todas las otras formas de trabajo. Aquí el organismo humano no es considerado meramente como la fuente de energía fisiológica en general, sino también como la fuente capaz de suministrar trabajo en cualquier forma concreta. El concepto de trabajo fisiológico en general ha sido transformado en un concepto de trabajo *fisiológicamente igual* u homogéneo.

Sin embargo, este trabajo fisiológicamente homogéneo no es el objeto, sino más bien la presuposición de la investigación económica. En realidad, si el trabajo como gasto de energía fisiológica es una presuposición biológica de toda economía humana, la homogeneidad fisiológica del trabajo es una presuposición biológica de toda división social del trabajo. La homogeneidad física del trabajo humano es una presuposición indispensable para la transferencia de personas de una forma de trabajo a otra, y por ende para la posibilidad del proceso social de redistribución del trabajo social. Si las personas nacieran como las abejas y las hormigas, con determinados instintos de trabajo que limitaran de antemano sus capacidades laborales a una forma de actividad, la división del trabajo sería un hecho biológico, no un hecho social. Para que pueda llevarse a cabo el trabajo social en una u otra esfera de la producción, todo individuo debe ser capaz de pasar de una forma de trabajo a otra.

Así, la igualdad fisiológica del trabajo es una condición necesaria para la igualación y distribución social del trabajo en general. Sólo sobre la base de la igualdad y homogeneidad fisiológicas del trabajo humano, es decir, la variedad y flexibilidad de la actividad laboral de las personas, es posible la transferencia de una actividad laboral a otra. El origen del sistema social de la división del trabajo, y en particular el sistema de producción mercantil, sólo es posible sobre esta base. Así, cuando hablamos de trabajo abstracto, presuponemos un trabajo que está socialmente igualado, y la igualación social del trabajo presupone su homogeneidad fisiológica, sin la cual la división social del trabajo

como proceso social no podría realizarse en ninguna forma.

La homogeneidad fisiológica del trabajo humano es una presuposición biológica y no una causa del desarrollo de la división social del trabajo. (Esta presuposición, a su vez, es un resultado del largo proceso de desarrollo humano y, en particular, del desarrollo de instrumentos de trabajo y de algunos órganos del cuerpo: la mano y el cerebro.) El nivel de desarrollo y las formas de la división social del trabajo están determinados por causas puramente sociales y, a su vez, determinan la medida en que la variedad de operaciones de trabajo que el organismo humano puede efectuar potencialmente se manifiesta realmente en la variedad de operaciones de trabajo de los hombres como miembros de una sociedad. En un sistema de castas estricto, la homogeneidad fisiológica del trabajo humano no puede expresarse en una medida significativa. En una pequeña comunidad basada en la división del trabajo, la homogeneidad fisiológica de éste se manifiesta en un pequeño círculo de personas y no puede expresarse el carácter humano del trabajo. Sólo sobre la base de la producción de mercancías, caracterizada por el gran desarrollo del cambio, la transferencia masiva de individuos de una actividad a otra y la indiferencia de los individuos hacia la forma concreta del trabajo, es posible desarrollar el carácter homogéneo de todas las operaciones laborales como formas de trabajo humano en general. La homogeneidad fisiológica del trabajo humano fue una presuposición necesaria de la división social del trabajo, pero sólo en un nivel determinado del desarrollo social y en una forma social determinada de la economía, el trabajo del individuo tiene el carácter de una forma de manifestación del trabajo humano en general. No exageraríamos si dijéramos que quizá el concepto de hombre en general y de trabajo humano en general surgió sobre la base de la economía mercantil. Esto es precisamente lo que Marx quiso señalar cuando indicó que el carácter general humano del trabajo se expresa en el trabajo abstracto.

Hemos llegado a la conclusión de que el trabajo fisiológico en general, o trabajo fisiológicamente homogéneo, no es en sí mismo trabajo abstracto, aunque constituye su supuesto. El trabajo homogéneo que se expresa en la igualdad del valor debe ser considerado como trabajo socialmente igualado. Puesto que el valor del producto del trabajo es una función social y no una función natural, el trabajo, que crea este valor, no es una sustancia fisiológica, sino "social". Marx expresó esta idea de



manera clara y breve en su obra *Salario, precio y ganancia*: "Como los *valores de cambio* de las mercancías no son más que *funciones sociales* de las mismas y no tienen nada que ver con sus propiedades *naturales*, lo primero que tenemos que preguntarnos es esto: ¿cuál es la *sustancia social* común a todas las mercancías? Es el *trabajo*. Para producir una mercancía, hay que invertir en ella o incorporar a ella una determinada cantidad de trabajo. Y no simplemente *trabajo*, sino *trabajo social*." <sup>12</sup> Y en la medida en que este trabajo es homogéneo, lo que está en consideración es el trabajo socialmente igual o trabajo socialmente igualado.

Así, no debemos limitarnos a la característica del trabajo como trabajo igual, sino distinguir tres tipos de trabajo igual, como dijimos en el capítulo XI.

1) Trabajo *fisiológicamente igual*.

2) Trabajo *socialmente igualado*.

3) Trabajo *abstracto* o *abstracto-universal*, es decir, trabajo socialmente igualado en la forma específica que adquiere en una economía mercantil.

Aunque el trabajo abstracto es una propiedad específica de una economía mercantil, el trabajo socialmente igualado puede encontrarse, por ejemplo, en una comuna socialista. El trabajo abstracto no solamente no coincide con el trabajo fisiológicamente igual, sino que tampoco puede identificarse en absoluto con el trabajo socialmente igualado (ver más arriba, capítulo XI). Todo trabajo abstracto es trabajo social y socialmente igualado, pero no todo trabajo socialmente igualado puede considerarse como trabajo abstracto. Para que el trabajo socialmente igualado adopte la forma específica de trabajo abstracto característica de la economía mercantil, son necesarias dos condiciones, como mostró agudamente Marx. Es necesario que: 1) la igualdad de diferentes tipos de trabajo y de individuos exprese "el carácter social específico del trabajo privado realizado independientemente" (C., I, p. 30), es decir, que el trabajo se convierta en trabajo social sólo como trabajo igual; 2) que esta igualación del trabajo se realice en una forma *material*, o sea, "asuma en el producto la forma de valor" (*Ibid.*).<sup>13</sup> En ausencia de estas condiciones, el trabajo es fisiológicamente homogéneo. También puede ser socialmente igualado, pero no es trabajo abstracto-universal.

Si algunos autores confunden erróneamente el trabajo abstracto

con el trabajo fisiológicamente homogéneo, otros autores cometen un error igualmente inaceptable, aunque no tan burdo: confunden el trabajo abstracto con el trabajo socialmente igualado. Su razonamiento puede reducirse a los siguientes términos: el órgano de una comuna socialista, como hemos visto, iguala trabajos de diferentes formas e individuos con el propósito de la contabilización y la distribución del trabajo, esto es, reduce todo trabajo a una unidad general que es necesariamente abstracta; así, el trabajo adquiere el carácter de trabajo abstracto.<sup>14</sup> Si esos autores insisten en su derecho de llamar "abstracto" al trabajo socialmente igualado, podemos reconocer tal derecho: todo autor tiene la facultad de dar cualquier nombre que quiera a un fenómeno, aunque tal terminología arbitraria puede ser muy peligrosa y crea una gran confusión en la ciencia. Pero nuestro argumento no se refiere al nombre que se da al trabajo socialmente igualado, sino a algo diferente. Abordemos la siguiente cuestión: ¿qué entendemos por este "trabajo abstracto" que crea valor y se expresa en el valor, de acuerdo con la teoría de Marx? Debemos mencionar nuevamente que Marx no sólo quería reducir de manera analítica el valor al trabajo, sino también derivar analíticamente el valor del trabajo. Y desde este punto de vista, es evidente que ni el trabajo fisiológicamente homogéneo ni el trabajo socialmente igualado, como tales, crean valor. El trabajo abstracto que Marx consideró no sólo es socialmente igualado, sino también trabajo socialmente igualado de una forma específica que es característica de una economía mercantil. En el sistema de Marx, el concepto de trabajo abstracto se halla inseparablemente relacionado con las características básicas de la economía mercantil. Para demostrarlo, debemos explicar con mayor detalle las ideas de Marx sobre el carácter del trabajo abstracto.

Marx comienza su análisis con el análisis de las mercancías, en las cuales distingue dos aspectos: el técnico-material y el social (es decir, el valor de uso y el valor). De modo similar, Marx distingue dos aspectos en el trabajo encarnado en las mercancías. El trabajo concreto y el trabajo abstracto son dos aspectos (técnico-material y social) del mismo trabajo encarnado en las mercancías. El aspecto social de este trabajo, que crea valor y se expresa en el valor, es el trabajo abstracto.

Comencemos con la definición que da Marx de trabajo concreto. "Como creador de valores de uso, es decir como trabajo útil, el trabajo es, por tanto, condición de vida del hombre, y

condición independiente de todas las formas de sociedad, una necesidad perenne y natural sin la que no se concebiría el intercambio orgánico entre el hombre y la naturaleza, ni por consiguiente, la vida humana" (C., I, p. 10; las bastardillas son nuestras). Es obvio que el trabajo abstracto se contrapone al trabajo concreto. El trabajo abstracto se relaciona con "una forma social definida", y expresa determinadas relaciones entre los hombres en el proceso de producción. El trabajo concreto es la definición del trabajo en términos de sus *propiedades técnico-materiales*. El trabajo abstracto incluye la definición de las *formas sociales* de organización del trabajo humano. No se trata de una definición genérica y específica del trabajo, sino del análisis del trabajo desde dos puntos de vista: el técnico-material y el social. El concepto de trabajo abstracto expresa las características de la organización social del trabajo en una sociedad mercantil-capitalista.<sup>15</sup>

Para una interpretación exacta de la oposición entre trabajo concreto y trabajo abstracto, debemos partir de la oposición que estableció Marx entre trabajo privado y trabajo social, y que hemos examinado antes.

El trabajo es social si se lo examina como parte de la masa total de trabajo social homogéneo o, como dice Marx con frecuencia, si se lo ve en términos de su relación con "el trabajo total de la sociedad". En una gran comunidad socialista, el trabajo de los miembros de la comunidad, en su forma concreta (por ejemplo, el trabajo de un zapatero), está incluido directamente en el mecanismo laboral unificado de la sociedad y es igualado con un número determinado de unidades de trabajo social (si nos referimos a la primera fase de una economía socialista, cuando el trabajo de los individuos es aún evaluado por la sociedad; para un examen más detallado de este tema, ver el final de este capítulo). En su forma concreta, el trabajo es, en este caso, directamente trabajo social. Es diferente en una economía mercantil, donde el trabajo concreto de los productores no es directamente trabajo social sino *privado*, es decir, el trabajo de un producto privado de mercancías, un propietario privado de medios de producción y un organizador autónomo de la actividad económica. Este trabajo privado sólo puede llegar a ser social mediante su igualación con toda las otras formas de trabajo, mediante la igualación de sus productos (ver más arriba capítulo XI). En otras palabras, el trabajo concreto no se hace social porque tenga la forma de trabajo concreto que

produce valores de uso concretos, por ejemplo, zapatos, sino sólo si los zapatos son igualados como valores con una determinada suma de dinero (y, mediante el dinero, con todos los otros productos como valores). Así, el trabajo materializado en los zapatos es igualado con todas las otras formas de trabajo y, por consiguiente, se despoja de su forma concreta determinada y se convierte en trabajo impersonal, en una partícula de la masa total del trabajo social homogéneo. Análogicamente, así como los productos concretos del trabajo (por ejemplo, zapatos) manifiestan su carácter como valor sólo si el producto se despoja de su forma concreta y es igualado con una determinada suma de unidades monetarias abstractas, así también el trabajo privado y concreto contenido en el producto manifiesta su carácter de trabajo social si se despoja de su forma concreta y es igualado, en determinada proporción, con todas las otras formas de trabajo, es decir, es igualado con una cantidad determinada de trabajo impersonal, homogéneo y abstracto, de "trabajo en general". La transformación del trabajo *privado* en trabajo *social* sólo puede efectuarse mediante la transformación del trabajo *concreto* en trabajo *abstracto*. Por otro lado, la transformación del trabajo concreto en abstracto significa ya su inclusión en la masa de trabajo social homogéneo, vale decir, su transformación en trabajo social. El trabajo abstracto es la variedad del trabajo social o trabajo socialmente igualado en general. Es trabajo social o socialmente igualado en la forma específica que tiene en una economía mercantil. El trabajo abstracto no es sólo trabajo socialmente igualado, esto es, abstraído de sus propiedades concretas, trabajo impersonal y homogéneo. Es trabajo que se hace social sólo como trabajo impersonal y homogéneo. El concepto de trabajo abstracto presupone que el *proceso de despersonalización o igualación del trabajo es un proceso unificado por el cual se "socializa" el trabajo*, es decir, se lo ha incluido en la masa total de trabajo social. Esta igualación del trabajo puede realizarse en el proceso de la producción directa, *antes* del acto de intercambio, pero sólo mentalmente y como previsión. En realidad, se produce en el acto del cambio, en la igualación (aunque sea mental y anticipada) del producto del trabajo dado con una suma definida de dinero. Aunque esta igualación precede al cambio, se la debe efectuar en el proceso real del cambio.

El papel del trabajo que hemos descrito es característico precisamente de una economía mercantil, y es particularmente sorprendente si se compara la sociedad mercantil con otras formas

de economía. "Consideremos las prestaciones y los tributos en especie de la Edad Media. Lo que aquí constituye el vínculo social son los trabajos determinados<sup>16</sup> de los individuos, en forma de prestaciones en especie, o sea, la particularidad y no la generalidad<sup>17</sup> del trabajo. O consideremos el trabajo colectivo en su forma original, tal como lo encontramos en el umbral de la historia de todos los pueblos civilizados. Aquí el carácter social del trabajo no proviene, evidentemente, de que el trabajo del individuo tome la forma abstracta de la generalidad, o de que su producto adopte la forma de un equivalente general. Es el régimen comunitario en el que se basa la producción el que impide que el trabajo del individuo sea trabajo privado y que su producto tenga carácter privado, y, por el contrario, el que hace que el trabajo individual se realice directamente como función de un miembro del organismo social. El trabajo que se manifiesta en el valor de cambio es, por hipótesis, el trabajo del individuo aislado. *Sólo cuando toma la forma de su contrario inmediato, y la forma de la generalidad abstracta, deviene trabajo social*" (*Critica*, p. 22; las bastardillas son nuestras). Marx repite la misma idea en *El capital*. Dice de la sociedad medieval: en ella "lo que constituye la forma directamente social del trabajo es la forma natural de éste, su carácter concreto, y no su carácter general, como en el régimen de producción de mercancías" (*C.*, I, p. 42). Del mismo modo, en la producción agrícola de una familia patriarcal campesina "los diversos trabajos que engendran estos productos, la agricultura y la ganadería, el hilar y el tejer y el cortar, etc., son, por su forma natural, funciones sociales" (*Ibid.*, p. 43).

Así, a diferencia de la familia patriarcal o del dominio feudal, donde el trabajo en su forma concreta tiene un carácter directamente social, en la sociedad mercantil la única relación social entre unidades económicas independientes y privadas se realiza a través de un múltiple intercambio y la igualación de los productos de las más variadas formas concretas de trabajo, es decir, mediante la abstracción de sus propiedades concretas, mediante la transformación del trabajo concreto en trabajo abstracto. El gasto de energía humana como tal, en un sentido fisiológico, no es aún trabajo abstracto, trabajo que crea valor, aunque sea su premisa. *La abstracción de las normas concretas de trabajo, la relación básica entre productores separados de mercancías*, es lo que caracteriza al trabajo abstracto. El concepto de trabajo abstracto presupone una determinada

forma social de organización del trabajo en una economía mercantil: los productores individuales de mercancías no se vinculan directamente en el proceso mismo de la producción en la medida en que este proceso representa la totalidad de las actividades laborales concretas; esta conexión se realiza mediante la abstracción de esas propiedades concretas. El trabajo abstracto no es una categoría fisiológica, sino una categoría *social e histórica*. El trabajo abstracto no sólo difiere del concreto por sus propiedades negativas (la abstracción de las formas concretas del trabajo), sino también por su propiedad positiva (la igualación de todas las formas del trabajo en un múltiple intercambio de los productos mismos). "El trabajo materializado en el valor de las mercancías no representa tan sólo de un modo negativo, como trabajo en que se hace abstracción de todas las formas concretas y cualidades útiles de los trabajos reales, sino que con ello ponemos de relieve, además, de un modo expreso, su propio carácter positivo. Lo que hacemos es reducir todos los trabajos reales al carácter de trabajo humano común a todos ellos, a la inversión de fuerza humana de trabajo" (C., I, p. 33). En otros pasajes, Marx destaca que esta reducción de las formas concretas del trabajo abstracto se realiza indefinidamente en el proceso del cambio. Sin embargo, en el proceso de la producción directa, esta reducción tiene un carácter anticipado o ideal, puesto que la producción está destinada al cambio (ver más adelante). En la teoría del valor de Marx, la transformación del trabajo concreto en trabajo abstracto no es un acto teórico de abstracción efectuado con el propósito de hallar una unidad general de medida. Tal transformación constituye un suceso social real. La expresión teórica de este suceso, a saber, la *igualación social* de diferentes formas de trabajo, y no su *igualdad fisiológica*, es la categoría del trabajo abstracto. El olvido de esta naturaleza positiva y social del trabajo abstracto ha conducido a la interpretación de éste como un cálculo de gastos de trabajo en un sentido fisiológico, o sea, como una propiedad puramente negativa de abstracción de las formas específicas del trabajo concreto.

El trabajo abstracto aparece y se desarrolla en la medida en que el cambio se convierte en la forma social del proceso de producción transformando así a éste en producción mercantil. En ausencia del cambio como forma social de la producción, no puede haber trabajo abstracto. Así, en la medida en que el mercado y la esfera del cambio se difunden, en la medida en que las unidades económicas individuales son arrastradas al

cambio y en la medida en que esas unidades se transforman en una economía social unificada y más tarde en una economía mundial, las propiedades características del trabajo que hemos llamado abstracto se refuerza. Así, Marx escribió: "Sólo el comercio exterior, el desarrollo del mercado hasta constituir un mercado mundial, transforma el dinero en dinero mundial, y el trabajo *abstracto* en trabajo social. La riqueza abstracta, el valor, el dinero —y, por consiguiente, el trabajo *abstracto*— se desarrollan en la medida en que el trabajo concreto se expande hasta constituir la totalidad de las variadas formas de trabajo que abarca el mercado mundial." (*Theorien über den Mehrwert*, III, p. 301; las bastardillas son de Marx). Cuando el cambio está constreñido a los límites nacionales, el trabajo abstracto aún no existe en su forma más desarrollada. El carácter abstracto del trabajo llega a su culminación cuando el comercio internacional vincula y unifica todos los países, y cuando el producto del trabajo nacional pierde sus propiedades concretas específicas porque es entregado al mercado mundial e igualado con los productos del trabajo de las más variadas industrias nacionales. Este concepto de trabajo abstracto está lejos, en verdad, del concepto de gasto de trabajo en un sentido fisiológico, sin referencia a las propiedades cualitativas de la actividad laboral o a las formas sociales de la organización del trabajo.

En la producción basada en el cambio, el productor no está interesado en el valor de uso de los productos que elabora, sino exclusivamente en su valor. Los productos no le interesan como resultado del trabajo concreto, sino como resultado del trabajo abstracto, es decir, en la medida en que pueden despojarse de su innata forma útil y transformarse en dinero y, mediante éste, en una serie infinita de diferentes valores de uso. Desde el punto de vista del valor, si determinada ocupación es menos ventajosa para un productor que otra, pasa de una actividad concreta a otra, presuponiendo que en la economía mercantil existe plena movilidad del trabajo. El cambio crea la indiferencia del productor hacia su trabajo concreto (obviamente, en la forma de una tendencia que interrumpe y debilitan influencias contrarias). "La indiferencia por un trabajo particular corresponde a una forma de sociedad en la cual los individuos pueden pasar fácilmente de un trabajo a otro y en la que un género determinado de trabajo es para ellos fortuito y, por lo tanto, indiferente. El trabajo se ha convertido entonces,

no sólo en cuanto categoría, sino también en la realidad, en el medio para crear la riqueza en general y, como determinación, ha dejado de adherirse al individuo como una particularidad suya. Este estado de cosas alcanza su máximo desarrollo en la forma más moderna de sociedad burguesa, en los Estados Unidos. Aquí, pues, la abstracción de la categoría 'trabajo', el 'trabajo en general', el trabajo *sans phrase*, que es el punto de partida de la economía moderna, resulta por primera vez prácticamente cierta. De este modo, la abstracción más simple que la economía moderna coloca en el vértice, y que expresa una relación anti-quísima y válida para todas las formas de sociedad, se presenta no obstante como prácticamente cierta en este grado de abstracción sólo como categoría de la sociedad moderna... Este ejemplo de trabajo muestra de una manera muy clara cómo incluso las categorías más abstractas, a pesar de su validez —precisamente debida a su naturaleza abstracta— para todas las épocas, son no obstante, en lo que hay de determinado, en esta abstracción, el producto de condiciones históricas y poseen validez sólo para estas condiciones y dentro de sus límites.”<sup>28</sup> Hemos citado este largo pasaje de la obra de Marx porque en él demuestra definitivamente la imposibilidad de definir fisiológicamente el “trabajo abstracto” o el “trabajo en general”. El “trabajo en general” existe a primera vista en todas las formas de sociedad, pero en realidad es un producto de las condiciones históricas de una economía mercantil y “posee plena significación” sólo en esta economía. El trabajo abstracto se convierte en una relación social entre los miembros de la sociedad si es realizado mediante el cambio y la igualación de productos de las más variadas formas de trabajo: “dentro de este mundo [el de las mercancías], es el carácter general y humano del trabajo el que forma su carácter específicamente social” (C., I, p. 33), y sólo este carácter social del trabajo abstraído de las propiedades concretas le da el carácter de trabajo abstracto que crea valor. En el valor, “el carácter *general* del trabajo individual”, aparece “como su carácter *social*”. Marx repite esta idea constantemente en la *Contribución a la crítica de la economía política*.

Así, en la medida en que el valor puede ser derivado dialécticamente del trabajo, debemos entender por trabajo aquel trabajo organizado en la forma social determinada que existe en una economía mercantil. Cuando hablamos de trabajo fisiológicamente homogéneo o incluso de trabajo socialmente igualado,



este trabajo no crea valor. Podemos considerar otro concepto menos concreto de trabajo sólo limitando la tarea a una reducción puramente analítica del valor al trabajo. Si partimos del valor como una forma social acabada y determinada del producto del trabajo (que no exige una explicación particular), y si nos preguntamos a qué trabajo puede reducirse este valor, respondemos brevemente: a trabajo homogéneo. En otras palabras, si sólo es posible derivar dialécticamente el valor del trabajo abstracto que se distingue por una forma social concreta, la reducción analítica del valor al trabajo puede limitarse a la definición del carácter del trabajo como trabajo socialmente igualado en general,<sup>19</sup> o incluso como trabajo fisiológicamente homogéneo. Es posible que esto precisamente explique el hecho de que en la segunda sección del capítulo I del primer volumen de *El capital* Marx redujo el valor al trabajo por el método analítico y subrayó el carácter del trabajo como fisiológicamente homogéneo, sin detenerse ya en la forma social de organización del trabajo en la economía mercantil.<sup>20</sup> Por otra parte, cada vez que Marx desea derivar dialécticamente el valor del trabajo abstracto, subraya la forma social del trabajo en la economía mercantil como característica del trabajo abstracto.

Puesto que hemos explicado la naturaleza social del trabajo abstracto y su relación con el proceso de cambio, debemos responder a ciertas observaciones críticas<sup>21</sup> que se plantearon contra nuestra concepción del trabajo abstracto. Algunos críticos dicen que nuestra concepción puede conducir a la conclusión de que el trabajo abstracto sólo se origina en el acto de intercambio, de lo cual se sigue que el valor también se origina sólo en el cambio. Sin embargo, desde el punto de vista de Marx, el valor, y por ende también el trabajo abstracto, debe ya existir en el proceso de producción. Esto toca a una cuestión sumamente seria y profunda acerca de la relación entre la producción y el cambio. ¿Cómo resolveremos este problema? Por un lado, el valor y el trabajo abstracto deben ya existir en el proceso de cambio; pero, por otro lado, Marx en varios pasajes dice que el trabajo presupone el proceso de cambio.

Podemos citar varios ejemplos. Según Marx, Franklin percibió el carácter abstracto del trabajo, pero no comprendió que era abstractamente general, trabajo social que surge de la completa alienación del trabajo individual (*Crítica*, pp. 47-48). Así, el principal error de Franklin fue no tomar en consideración el hecho

de que el trabajo abstracto surge de la alienación del trabajo individual.

Este caso no constituye una frase aislada en la obra de Marx. En posteriores ediciones de *El capital* Marx subrayó, con creciente agudeza, la idea de que en una economía mercantil sólo el cambio transforma el trabajo concreto en trabajo abstracto.

Examinemos el conocido pasaje que citamos antes: "los hombres no relacionan entre sí los productos de su trabajo como valores porque estos objetos les parezcan envolturas simplemente materiales de un trabajo humano igual. Es al revés. Al equiparar unos con otros en el cambio, como valores, sus diversos productos, lo que hacen es equiparar entre sí sus diversos trabajos, como modalidades de trabajo humano" (C., I, p. 39). En la primera edición de *El capital*, este pasaje tenía precisamente el significado opuesto. En la obra original de Marx, este pasaje dice: "Los hombres relacionan sus productos como valores en la medida en que estas cosas son para ellos solamente envolturas materiales de trabajo humano homogéneo", etc. (*Kapital*, I, 1867, p. 38). Para evitar que se lo interpretara en el sentido de que los hombres igualan concientemente su trabajo de antemano, como trabajo abstracto, Marx modificó totalmente el significado de esa frase en la segunda edición, y destacó el significado según el cual la igualación del trabajo como trabajo abstracto sólo se produce mediante el cambio de los productos del trabajo. Se trata de un cambio significativo entre la primera y la segunda edición.

Pero, como dijimos, Marx no se limitó a la segunda edición del Volumen I de *El capital*. También modificó el texto utilizado para la edición francesa de 1875. Allí escribió que había introducido los cambios que no había podido incluir en la segunda edición alemana. Sobre esta base, Marx asignó a la edición francesa de *El capital* un valor científico independiente, paralelo al del original alemán.

En la segunda edición de *El capital* encontramos la conocida frase: "Para encontrar la igualdad *toto coelo* de diversos trabajos, hay que hacer forzosamente abstracción de su desigualdad real, reducirlos al carácter común a todos ellos como desgaste de fuerza humana de trabajo, como trabajo humano abstracto" (C., I, p. 39). En la edición francesa, Marx, al final de esta frase reemplazó el punto por una coma y agregó: "y sólo el cambio realiza esta reducción, al oponer los productos de diferentes formas de trabajo unos a otros sobre la base de la igualdad"

(edición francesa de *El capital*, 1875, p. 29). Este agregado es significativo y muestra claramente hasta qué punto Marx estaba lejos de la interpretación fisiológica del trabajo abstracto. ¿Cómo podemos reconciliar estas declaraciones de Marx, que podríamos multiplicar, con su concepción básica de que el valor es creado en la producción?

No es difícil reconciliar esas concepciones.

El problema es que, al abordar el problema de la relación entre el cambio y la producción, no se han distinguido adecuadamente dos conceptos del cambio. Debemos distinguir el cambio como una forma social del proceso de reproducción, y el cambio como una fase particular de este proceso de reproducción, que alterna con la fase de la producción directa.

A primera vista, parece que el cambio es una fase separada del proceso de reproducción. Podemos ver que el proceso de la producción directa es el primero, y la fase del cambio sigue luego. Aquí el cambio está separado de la producción y permanece opuesto a ella. Pero el cambio no sólo es una fase separada del proceso de reproducción; imprime su sello específico a todo este proceso. Es una forma social particular del proceso social de producción. Producción basada en el cambio privado: tales son las palabras con las que Marx caracteriza frecuentemente a una economía mercantil. Desde este punto de vista, "el cambio de productos como mercancías es una forma determinada de trabajo social o producción social" (*Theorien über den Mehrwert*, III, 1921, p. 153). Si prestamos atención al hecho de que el cambio es una forma social del proceso de producción, una forma que deja su sello en el curso del proceso de producción mismo, muchas de las afirmaciones de Marx se harán totalmente claras. Cuando Marx repite constantemente que el trabajo abstracto sólo es el resultado del cambio, esto significa que es el resultado de una forma social dada del proceso de producción. Sólo en la medida en que el proceso de producción adquiere la forma de producción mercantil, es decir, producción basada en el cambio, el trabajo adquiere la forma de trabajo abstracto, y los productos del trabajo la forma del valor.

Así, el cambio es sobre todo una forma del proceso de producción, o una forma del trabajo social. Puesto que el cambio es realmente la forma dominante del proceso de producción, imprime su sello sobre la fase de la producción directa. En otras palabras, puesto que una persona produce después de haber

entrado en el acto de cambio, y antes de entrar en el siguiente acto de cambio, el proceso de producción directa adquiere determinadas propiedades sociales que corresponden a la organización de la economía mercantil basada en el cambio. Aunque el productor de mercancías permanece aún en su taller y en un momento determinado no haya entrado en el cambio con otros miembros de la sociedad, siente ya la presión de todas aquellas personas que entran en el mercado como sus compradores, competidores, personas que compran a sus competidores, etc., en último análisis, la presión de todos los miembros de la sociedad. Esta relación económica y estas relaciones de producción que se realizan directamente en el cambio, extienden su influencia aún después de los actos concretos de intercambio. Estos actos dejan un claro sello social en el individuo y en el producto de su trabajo. Ya en el proceso mismo de la producción directa, el productor aparece como un *productor de mercancías*, su trabajo tiene el carácter de *trabajo abstracto* y su producto el de *valor*.

Pero aquí es necesario prevenir contra los siguientes errores. Muchos autores piensan que puesto que el proceso de producción directa ya posee determinadas propiedades sociales, esto significa que los productos del trabajo y el trabajo, en la fase de la producción directa, están caracterizados en todos sus detalles por las mismas propiedades sociales que los caracterizan en la fase del cambio. Tal supuesto es erróneo porque aunque ambas fases (la fase de la producción y la fase del cambio) se hallan íntimamente relacionadas, esto no significa que la fase de la producción se haya convertido en la del cambio. Hay cierta semejanza entre las dos fases, pero también se mantiene cierta diferencia. En otras palabras, reconocemos que, desde el momento en que el cambio se convierte en la forma dominante de trabajo social y las personas producen especialmente para el cambio, el carácter del producto del trabajo como valor es tomado en consideración en la fase de la producción directa. Pero este carácter del producto del trabajo como valor no es aún ese carácter que adquiere cuando es de hecho cambiado por dinero, cuando, con palabras de Marx, su valor "ideal" se transforma en valor "real" y la forma social de las mercancías es sustituida por la forma social del dinero.

Esto también es verdad para el trabajo. Sabemos que los productores de mercancías, en sus actos de producción, toman en consideración la situación del mercado y de la demanda durante el proceso de producción directa. Ellos producen exclu-

sivamente con el fin de transformar su producto en dinero y, de este modo, su trabajo privado y concreto en trabajo social y abstracto. Pero esta inclusión del trabajo del individuo en el mecanismo laboral de toda la sociedad es sólo preliminar y conjetural: aún debe someterse a la dura verificación del proceso del cambio, verificación que puede dar resultados positivos o negativos para el productor de mercancías. Así, la actividad laboral de los productores de mercancías en la fase de la producción es directamente trabajo privado y concreto, y sólo indirectamente, o de manera latente, como dice Marx, trabajo social.

De este modo, cuando leemos la obra de Marx, y particularmente sus descripciones de cómo el cambio influye en el valor y en el trabajo abstracto, debemos siempre preguntarnos qué es lo que tiene presente Marx en cada caso, si el cambio como forma del proceso de producción o el cambio como fase separada que se opone a la fase de la producción. En la medida en que trata del cambio como una forma del proceso de producción, Marx dice claramente que sin el cambio no hay trabajo abstracto ni valor. El trabajo adquiere el carácter de abstracto sólo en la medida en que se desarrolla el cambio. Cuando Marx habla del cambio como de una fase separada que está en oposición a la fase de la producción, dice que aún antes del proceso del cambio el trabajo y el producto del trabajo poseen determinadas características sociales, pero que estas características deben realizarse en el proceso de cambio. En el proceso de producción directa, el trabajo no es aún trabajo abstracto en el pleno sentido de la palabra: aún debe convertirse (*werden*) en trabajo abstracto. En las obras de Marx pueden encontrarse muchas afirmaciones de este tenor. Podemos citar dos pasajes de la *Crítica*: "En realidad, los trabajos individuales que se manifiestan en estos valores de uso particulares devienen trabajo general, y, bajo esta forma, trabajo social sólo intercambiándose realmente de modo recíproco en forma proporcional a la duración del tiempo de trabajo que contienen esos valores de uso. El tiempo de trabajo social general no existe, por así decir, más que en estado latente en estas mercancías, y sólo se revela en su proceso de cambio" (*Crítica*, p. 35). En otra parte Marx escribe: "Las mercancías que se enfrentan tienen ahora un doble modo de existencia: real, como valores de uso, e ideal, como valores de cambio. Ahora expresan las unas por las otras la doble forma del trabajo que contienen, el trabajo concreto particular realmente existente en su valor de uso, mientras que el tiempo

de trabajo abstracto general reviste en sus precios una existencia figurada" (*Ibid.*, p. 60).

Marx sostiene que las mercancías y el dinero no pierden sus diferencias por el hecho de que toda mercancía deba transformarse en dinero; cada uno es en realidad lo que el otro es idealmente, e idealmente lo que el primero es en realidad. Todas estas declaraciones muestran que no debemos abordar el problema demasiado literalmente. No debemos pensar que, como en el proceso de la producción directa los productores de mercancías se vinculan directamente unos con otros mediante relaciones de producción, por ello sus productos y su trabajo poseen ya un carácter directamente social. En verdad, no sucede así. El trabajo de los productores de mercancías es directamente privado y concreto, pero adquiere una propiedad social suplementaria, "ideal" o "latente", en la forma de trabajo general-abstracto y social. Marx siempre se rió de los utopistas que soñaban en la desaparición del dinero y creían en el dogma de que "el trabajo particular del individuo privado que ella [la mercancía] contiene es inmediatamente trabajo social" (*Crítica*, p. 79).

Debemos ahora responder a la siguiente cuestión: ¿Puede tener el trabajo abstracto, que consideramos como una "sustancia social", exclusivamente una determinación *cuantitativa*, es decir, una *magnitud* determinada? Es obvio que desde el punto de vista de la teoría de Marx el trabajo abstracto tiene una magnitud determinada, y precisamente a causa de ello el producto del trabajo no sólo adquiere la forma social del valor, sino que tiene un valor de determinada magnitud. Con el fin de captar la posibilidad de la caracterización cuantitativa del trabajo abstracto, debemos recurrir nuevamente a la comparación del trabajo abstracto con el trabajo socialmente igualado que se encuentra en una comunidad socialista. Suponemos que los órganos de la comunidad socialista igualan trabajos de diferentes tipos y diferentes individuos. Por ejemplo, un día de trabajo simple es tomado como unidad, y un día de trabajo calificado como igual a 3 unidades; un día de trabajo del obrero experimentado A es considerado igual a 2 días de trabajo del obrero inexperto B, etc. Sobre la base de estos principios generales, los órganos de contabilidad social saben que el obrero A gastó en el proceso de producción 20 unidades de trabajo, y el obrero B 10 unidades de trabajo. ¿Significa esto que A trabajó realmente el doble que B? En absoluto. Y menos aún significa este cálculo que A gastó dos veces más energía fisiológica que B. Desde el

punto de vista de la extensión real de tiempo de su trabajo, es posible que A y B hayan trabajado un número igual de horas. Es posible que desde el punto de vista de la cantidad de energía fisiológica gastada en el proceso de trabajo, A haya gastado menos energía que B. Sin embargo, la cantidad de "trabajo social" que constituye la cuota de A es mayor que la cantidad de trabajo que constituye la cuota de B. Este trabajo representa una "sustancia social" exclusivamente. Las unidades de este trabajo son unidades de una masa homogénea de trabajo social, calculado e igualado por órganos sociales. Al mismo tiempo, este trabajo social tiene una magnitud totalmente determinada, pero (y no debemos olvidar esto), una magnitud de un carácter puramente social. Las 20 unidades de trabajo que son la cuota de A no representan un número de horas de trabajo ni una suma de energía fisiológica gastada realmente, sino un número de unidades de trabajo social, es decir, una *magnitud social*. El trabajo abstracto es precisamente una magnitud social de este tipo. En una economía mercantil espontánea desempeña el papel que desempeña el trabajo socialmente igualado en una economía socialista organizada de manera conciente. Así, Marx dice constantemente que el trabajo abstracto es una "sustancia social" y su magnitud una "magnitud social".

Sólo mediante tal interpretación sociológica del trabajo abstracto podemos comprender la afirmación fundamental de Marx de que el trabajo abstracto "crea" valor o encuentra su expresión en la forma del valor. La concepción fisiológica del trabajo abstracto puede llevar fácilmente a un concepto naturalista del valor, a una concepción que está en flagrante contradicción con la teoría de Marx. Según éste, el trabajo abstracto y el valor se distinguen por la misma naturaleza social y representan magnitudes puramente sociales. El trabajo abstracto significa "determinación social del trabajo", y el valor, la propiedad social del producto del trabajo. Sólo el trabajo abstracto, que presupone determinadas relaciones de producción entre las personas, crea valor, y no el trabajo en el sentido técnico-material o fisiológico.<sup>22</sup> Las relaciones entre el trabajo abstracto y el valor no pueden ser concebidas como relaciones entre causas físicas y efectos físicos. El valor es una expresión material del trabajo social en la forma específica que posee el trabajo en una economía mercantil, esto es, trabajo abstracto. Esto significa que el valor es trabajo "coagulado", "es simple coágulo de trabajo humano indistinto", "cristalización de esta sustancia social" del

trabajo (C., I, p. 6). A causa de estas afirmaciones, Marx fue atacado y acusado con frecuencia de elaborar una construcción "naturalista" de la teoría del valor. Pero tales afirmaciones sólo pueden ser comprendidas adecuadamente comparándolas con la teoría de Marx del fetichismo de la mercancía y la "cosificación" de las relaciones sociales. El primer postulado de Marx es que las relaciones sociales de producción entre los hombres se expresan en una forma material. De esto se sigue que el trabajo social (o sea, abstracto) se expresa en la forma del valor. Así, el valor es *trabajo* "cosificado", "materializado" y simultáneamente es una expresión de las *relaciones* de producción *entre los hombres*. Estas dos definiciones del valor se contradicen entre sí cuando se piensa en trabajo fisiológico; pero se complementan perfectamente si pensamos en trabajo *social*. El trabajo abstracto y el valor tienen una naturaleza social, no técnico-material o fisiológica. El valor es una propiedad social (o una forma social) de un producto del trabajo, así como el trabajo abstracto es una "sustancia social" que está en la base de este valor. Sin embargo, el trabajo abstracto, así como el valor que crea, no tiene sólo un aspecto cualitativo, sino también otro cuantitativo. Tiene una determinada magnitud, en el mismo sentido que el trabajo social contabilizado por los órganos de una comunidad socialista tiene una determinada magnitud.

Para terminar con el problema de la determinación cuantitativa del trabajo abstracto, debemos explicar un posible malentendido que puede surgir. A primera vista, parecería que si el trabajo abstracto es el resultado de la igualación social del trabajo mediante la igualación de los productos del trabajo, el único criterio de igualdad o desigualdad de dos gastos de trabajo es el hecho de la igualdad (o desigualdad) en el proceso de cambio. Desde este punto de vista, no podemos hablar de igualdad o desigualdad de dos gastos de trabajo antes del momento de su igualación social a través del proceso de cambio. Por otro lado, si en el proceso de cambio esos gastos de trabajo son socialmente igualados, debemos considerarlos iguales aunque no lo sean (por ejemplo, con respecto al número de horas de trabajo) en el proceso de producción directa.

Tal supuesto conduce a conclusiones falsas. Nos quita el derecho a decir que en el proceso de cambio cantidades iguales de trabajo, y a veces cantidades muy desiguales (por ejemplo, en el intercambio de los productos de trabajo muy calificado por los productos de trabajo no calificado, o en el intercambio de pro-



ductos según sus precios de producción en una economía capitalista, etc.), son socialmente igualados. Tendríamos que admitir que la igualación del trabajo en el proceso de cambio se realiza independientemente de los aspectos cuantitativos que caracterizan al trabajo en el proceso de producción directa (por ejemplo, la extensión, la intensidad, la duración del aprendizaje para un nivel determinado de calificación, etc.), y así la igualación social carecería de toda regularidad puesto que estaría determinada exclusivamente por la espontaneidad del mercado.

Es fácil demostrar que la teoría del tiempo abstracto desarrollada antes no tiene nada en común con la falsa impresión mencionada. Podemos volver al ejemplo de la comunidad socialista. Los órganos de la comunidad socialista reconocerían al obrero A el derecho a 20 horas de trabajo social y al obrero B el derecho a 10 horas de trabajo social. Los órganos de la comunidad socialista realizarían estos cálculos sobre la base de las propiedades que caracterizan al trabajo en el proceso técnico-material de la producción (por ejemplo, su extensión, su intensidad, la cantidad de bienes producidos, etc.). Si los órganos de la comunidad socialista tomaran como único criterio decisivo la cantidad de energía fisiológica gastada por los obreros (suponemos que esta cantidad puede ser determinada mediante investigaciones psico-fisiológicas) para determinar la cuota de cada obrero, diríamos que los fundamentos de la igualación social del trabajo son aquellas propiedades del mismo que los caracterizan en términos de su aspecto fisiológico, y no técnico-material. Pero esto no modificaría el problema. En ambos casos, diríamos que el acto de igualación social de dos gastos de trabajo se realiza sobre la base de características que están fuera del acto de igualación mismo. Pero de esto no se sigue en modo alguno que la igualdad social de dos gastos de trabajo, determinados sobre la base de su igualdad fisiológica, sea idéntica a su igualdad fisiológica. Aun si suponemos que una determinada expresión numérica de dos cantidades de trabajo social (20 horas y 10 horas de trabajo social) coincide exactamente con la expresión numérica de dos cantidades de energía fisiológica (20 y 10 unidades de energía fisiológica), subsiste una diferencia esencial entre la naturaleza del trabajo social y el gasto de energía fisiológica, entre la igualación social del trabajo y su igualdad fisiológica. Esto es así en aún mayor medida en aquellos casos en que la igualación social no se regula sobre la base de una propiedad, sino de toda una serie de propiedades que caracterizan

al trabajo en su aspecto técnico-material o su aspecto fisiológico. En este caso, el trabajo socialmente homogéneo no sólo es cualitativamente diferente del trabajo fisiológicamente homogéneo, sino que la determinación cuantitativa del primero sólo puede ser comprendida como el resultado de la igualación social del trabajo. Ni las características cualitativas ni las cuantitativas del trabajo social pueden ser comprendidas sin el análisis de la forma social del proceso de producción en el cual se realiza la igualación social del trabajo.

Tal es precisamente el estado de cosas que encontramos en una economía mercantil. La igualdad de dos cantidades de trabajo abstracto significa su igualdad como partes del trabajo social total, igualdad que sólo se establece en el proceso de igualación social del trabajo por medio de la igualación de los productos del trabajo. Así, afirmamos que en una economía mercantil la igualdad social de dos gastos de trabajo o su igualdad en la forma de trabajo *abstracto*, se establece a través del proceso de cambio. Pero esto no nos impide discernir una serie de propiedades cuantitativas que distinguen al trabajo en términos de sus aspectos técnico-material y fisiológico, y que influyen causalmente en la determinación cuantitativa del trabajo abstracto antes del acto de intercambio e independientemente de él. Las más importantes de estas propiedades son: 1) la *extensión del gasto de trabajo*, o la cantidad de *tiempo trabajado*; 2) la *intensidad* del trabajo; 3) la *calificación del trabajo*; y 4) la *cantidad de productos* elaborados en una unidad de tiempo. Podemos examinar brevemente cada una de estas propiedades.

Marx considera la *cantidad de tiempo de trabajo* gastado por el obrero como la propiedad básica que caracteriza a la determinación cuantitativa del trabajo. Este método de determinación cuantitativa del trabajo según el tiempo de trabajo es característico del método sociológico de Marx. Si contemplamos la determinación cuantitativa del trabajo en un laboratorio psicofisiológico, tendríamos que adoptar como unidad de trabajo cierta cantidad de energía fisiológica gastada. Pero cuando consideramos la distribución del trabajo social total entre los individuos y las ramas de producción (distribución que se lleva a cabo concientemente en una comunidad socialista y espontáneamente en una economía mercantil), diferentes cantidades de *trabajo* aparecen como diferentes cantidades de *tiempo de trabajo*. Por ello, Marx con frecuencia reemplaza el trabajo por el tiempo

de trabajo, y examina a éste como la sustancia materializada en el producto (*Crítica*, pp. 18 y 20).

Así, Marx toma el tiempo de trabajo, o "la magnitud extensiva del trabajo", como la medida básica de éste (*C.*, I, p. 434). Junto con esta propiedad, toma la *intensidad* del trabajo, "la magnitud intensiva del trabajo", esto es "la inversión de una determinada cantidad de trabajo en un determinado espacio de tiempo", como una propiedad complementaria y secundaria (*Ibid.*). Una hora de trabajo de mayor intensidad es reconocida como igual, por ejemplo, a una hora y media de trabajo de intensidad normal. En otras palabras, el trabajo más intenso es considerado igual a un trabajo más prolongado. La intensidad se traslada a unidades de tiempo de trabajo, o la magnitud intensiva se calcula como magnitud extensiva. Esta reducción de la intensidad del trabajo a tiempo de trabajo testimonia claramente hasta qué punto Marx subordinó las propiedades características del trabajo en su aspecto fisiológico a las propiedades de carácter social, que desempeñan un papel decisivo en el proceso social de distribución del trabajo.

El papel subordinado de la intensidad del trabajo con respecto al tiempo de trabajo aparece con mayor claridad aún en posteriores observaciones de Marx. Según éste, la propiedad de la intensidad del trabajo se toma en consideración para determinar una cantidad de trabajo abstracto sólo cuando los gastos de trabajo considerados difieren, en mayor o menor medida, en comparación con el nivel medio. Pero "si la intensidad del trabajo aumentase simultáneamente y por igual en todas las ramas industriales, el nuevo grado, más alto, de intensidad se convertiría en el grado social medio o normal y dejaría, por tanto, de contar como magnitud extensiva" (*C.*, I, p. 439).<sup>23</sup> Dicho de otro modo, si en un país determinado, hoy o hace cincuenta años, un millón de días de trabajo (de 8 horas cada uno) se gasta en la producción cotidiana, la suma de valores creados cada día permanece inmutable, aunque la intensidad media del trabajo aumente, por ejemplo, una vez y media, durante el medio siglo transcurrido y, de este modo, aumente la cantidad de energía fisiológica gastada. Este razonamiento de Marx prueba que no se debe confundir el trabajo fisiológico con el abstracto, y que la cantidad de energía fisiológica no puede ser tomada como la propiedad cualitativa básica que determina la cantidad de trabajo abstracto y la magnitud del valor creado. Marx considera el tiempo de trabajo como la medida del trabajo, y la intensidad

del mismo tiene sólo un papel suplementario y subordinado.

Dedicaremos el capítulo siguiente al problema del *trabajo calificado*. Aquí sólo señalaremos que Marx, fiel a su concepción general del tiempo de trabajo como medida del trabajo, redujo un día de trabajo calificado a determinado número de días de trabajo simple, es decir, nuevamente a tiempo de trabajo.

Hasta ahora hemos examinado la igualación de cantidades de trabajo gastadas en diversas ramas de la producción. Si consideramos diferentes gastos de trabajo en la misma rama de la producción (más precisamente, gastos para la producción de bienes del mismo tipo y calidad), su igualación estará sujeta al siguiente principio: dos gastos de trabajo se reconocen como iguales si crean *cantidades iguales de un producto determinado*, aunque de hecho esos gastos de trabajo puedan ser muy diferentes entre sí en términos de la extensión del tiempo de trabajo, intensidad, etc. El día de trabajo de un obrero más altamente calificado, o que trabaja con mejores medios de producción, es igualado socialmente a dos días de trabajo de un obrero menos calificado, o un obrero que trabaja con medios de producción pobres, aunque la cantidad de energía fisiológica gastada en el primer caso sea mucho menor que en el segundo. Aquí la propiedad decisiva que determina la característica cuantitativa del trabajo abstracto y socialmente necesario no representa en ningún sentido una cantidad de energía fisiológica gastada. También en esto Marx reduce el trabajo de un obrero que se distingue por su habilidad o por mejores medios de producción a tiempo de trabajo *socialmente necesario*, esto es, iguala el trabajo a una determinada cantidad de *tiempo de trabajo*.

Podemos ver que la característica cuantitativa del trabajo abstracto está *causalmente condicionada* por una serie de propiedades que distinguen al trabajo en términos de sus aspectos técnico-material y fisiológico en el proceso de producción directa, antes del proceso de intercambio e independientemente de él. Pero si dos gastos de trabajo determinados, independientemente del proceso de intercambio, difieren en cuanto a extensión, intensidad, nivel de calificación y productividad técnica, la *igualación social* de estos gastos de trabajo se realiza en una economía mercantil sólo a través del cambio. El trabajo *socialmente igualado* y el trabajo *abstracto* difieren cualitativa y cuantitativamente del trabajo examinado en términos de sus aspectos técnico-material o fisiológico.